

Ministerio de Economía

Eliminación de Barreras al Comercio

Institución: Ministerio de Economía

Categoría de servicios: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES

Nombre: Eliminación de Barreras al Comercio

Dirección: MINEC - DATCO, Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio C2, 3ª planta Centro de Gobierno, San Salvador.

Horario: 07:30 A.M. a 3:30 P.M.

Tiempo de respuesta: Los plazos para brindar las respuestas a las consultas o solicitudes de información en materia de los servicios de DATCO se encuentran enmarcados dentro de los plazos establecidos en la Ley de Procedimientos Administrativos.

Área responsable: Dirección de Administración de Tratados Comerciales (DATCO)

Encargado del servicio: Yasmara Fuentes, yfuentes@economia.gob.sv y datco@economia.gob.sv +503 2590-5788

Descripción: Activación de los mecanismos legales contra las barreras al comercio.

Requisitos generales: Solicitud de consulta por parte del usuario.

Costo: Gratis

Observaciones: Beneficiarios: Particulares, Empresas, Instituciones Públicas y Privadas, Socios Comerciales, Estados, OIR.